

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

31 DIC 2019

DECRETO N° 3355 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°3148 de fecha 10 de diciembre de 2019, que dispone aprobar el expediente de licitación y realizar el llamado a propuesta pública para contratar la obra "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".
- b) La Licitación Pública "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES", ID N°2597-69-LE19.
- c) La Resolución de Acta de Deserción correspondiente a la Licitación "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES", ID N° 2597-69-LE19, generada automáticamente en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas luego de verificarse ausencia de proponentes en participación.
- d) El Decreto Alcaldicio N°2873 de fecha 29 de octubre de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la contratación de obras civiles de la Municipalidad de Concón.
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°338 de fecha 03 de diciembre de 2019, de Sra. Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DECLÁRASE** desierto el proceso licitatorio denominado: "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES" ID N°2597-69-LE19.

2.- **DISPÓNGASE** iniciar un nuevo proceso de Licitación Pública la ejecución de las obras asociadas al proyecto: "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".

3.- **APRUÉBESE** Las Bases Administrativas Especiales y los Formularios Anexos que componen el del proyecto nominado: "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES" cuyos textos son los siguientes y las cuales forman parte del expediente administrativo desarrollado por la Secretaria Comunal de Planificación:

.....

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

"PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".

Las presentes Bases Administrativas Especiales, reglamentan, regulan y complementan las Bases Administrativas Generales de la licitación.

Nota: Para efectos de numeración se ha respetado los puntos de las Bases Administrativas Generales.

Punto 1.- INTRODUCCION

Punto 1.1.- Objetivos del Contrato

El contrato corresponde a la ejecución de las obras del proyecto denominado: "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES". Contando al efecto con una asignación de recursos para obras civiles que alcanza

7

la suma de \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos) de acuerdo a certificado de disponibilidad presupuestaria adjunto en esta licitación.

Punto 1.6.- Visita a Terreno

La visita a terreno tendrá carácter obligatorio y se realizará en las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación, ubicadas en pasaje Percy N°904, Concón (esquina calle Río de Oro y pasaje Percy). Según ficha de Licitación de Mercado Público.

Punto 2.- GARANTIAS

Punto 2.1.- Garantía Seriedad de Oferta

La Garantía de Seriedad de Oferta del Contrato deberá ser a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567

Punto 2.1.1.- Glosa

El instrumento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Seriedad de Oferta Propuesta, "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".

Punto 2.1.2.- Monto y Plazo de Duración

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser el siguiente:

MONTO: \$170.000 (ciento setenta mil pesos).

Punto 2.2.- Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato

La Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato deberá ser a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567

Punto 2.2.1.- Glosa

El instrumento de garantía de "Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".

Punto 2.3.- Garantía Buena Ejecución de la Obra

La Garantía de Buena Ejecución de la Obra deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

Punto 2.3.3.- Glosa

El instrumento de Garantía de "Buena Ejecución de la Obra" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Buena Ejecución de la Obra, "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".

Punto 2.3.4.- Monto y Plazo de Duración

Considerar que la Recepción Definitiva se realizará en los plazos indicados en el Numeral 16.2 de estas Bases Administrativas Especiales y los montos definidos en las Bases Administrativas Generales, en su Numeral 2.3.4.

Punto 2.5.- Seguro Todo Riesgo de la Construcción y Montaje, y Responsabilidad Civil por Daños producidos a Terceros

La Póliza deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567. Proyecto: "PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES".

Punto 3.- DE LAS OFERTAS

Punto 3.1.- Quienes pueden participar en la licitación:



Para suscribir contrato, el adjudicatario que acredite en el momento de suscribir contrato la inscripción vigente mínima de acuerdo a SERVIU para ejecutar las obras:

- B1 Obras Viales, cuarta Categoría o superior del Registro Nacional de Contratistas del MINVU."

Punto 3.2.- De la forma en que se debe presentar la oferta

Propuesta Técnica:

- **Letra c:** Se define como obras de similar naturaleza a Proyectos de Pavimentación con Certificados y/o Resoluciones y/o, Actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas emitidos por Órganos Públicos de acuerdo a estas Bases Administrativas Especiales.
- **Letra d:** B1 Obras Viales, cuarta Categoría o superior del Registro Nacional de Contratistas del MINVU al momento de suscribir contrato.

Punto 10.- DE LA OBRA

Punto 10.1.3.- Estructura organizacional

El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, de acuerdo a estas Bases Administrativas Especiales es el siguiente:

- a) Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto.
- b) Prevencionista de Riesgo: Técnico en Prevención de Riesgos.

Este Equipo Profesional deberá ser residente en obra y permanecer en ésta durante la jornada laboral, durante toda la ejecución de la obra.

Punto 11.- PLAZOS

Punto 11.1.- Plazo de ejecución de las obras.

El plazo de ejecución de las obras será el señalado por el Contratista en su oferta, no podrá exceder de **120 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Punto 12.- DE LA FORMA DE EJECUTAR EL CONTRATO

12.7.- Letrero de construcción.

El Contratista deberá colocar a su cargo y en el lugar que se establezca los letreros que de aviso de los trabajos que se realizan según se indicaciones de la ITO en obra.

Punto 17.- DEL PRECIO

Para la ejecución de esta Obra el Oferente deberá considerar un precio máximo de:

- **\$ 14.285.714 monto sin IVA incluido**

Estas Bases administrativas Especiales no consideran un monto mínimo a ofertar.



ANEXO N° 1

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO
GRANDE Y LOS VOLCANES”
ID N° _____

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
FAX:	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONCÓN,.....



ANEXO N° 2

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES”

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES
ID N° _____

OFERENTE :
RUT :

DECLARA:

- Conocer las Bases Administrativas y en general todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- Haber estudiado los antecedentes.
- Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.
- No estar inhabilitado para contratar con Municipalidades.
- No tener la calidad de funcionario directivo de la Municipalidad de Concón, ni relación alguna con personas unidas a ellos por vínculos de parentesco, de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Concón; ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstos formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores.
- Autorizar a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad de Concón considere pertinente requerir.

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



CONCÓN,.....

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE AFECTO A
INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
PROPUESTA PÚBLICA

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO
GRANDE Y LOS VOLCANES”

ID N° _____

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan el Llamado a Propuesta Pública para la “pavimentación aceras calle volcán Osorno entre calle Rio Grande y los Volcanes”

Declara:

No incurrir ni encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en el Artículo 92 de su Reglamento.

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONCÓN,.....



ANEXO N° 4

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES”

ID N° _____

CUADRO DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Nombre del Profesional o Técnico	Título Profesional o Técnico	Cargo a Desempeñar en la Ejecución de la Obra

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONCÓN,.....



ANEXO N° 5

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES”

CUADRO DE RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RESIDENTE

Nombre del Profesional o Técnico	Cargo a Desempeñar en la Ejecución de la Obra	Años de Experiencia en Ejecución de Obras de Pavimentación Últimos 5 Años
	Profesional Residente	

CUADRO DE RESUMEN DE EXPERIENCIA EMPRESA

Nombre o Razón Social de la Empresa	Metros Cuadrados de Ejecución de Obras de Pavimentación Últimos 5 Años

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONCÓN,.....



ANEXO N° 6

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES”

OFERTA ECONÓMICA
ID N° _____

OFERENTE:	
RUT:	

Pesos (\$) _____ (sin IVA)

Plazo de _____ días corridos,
contados desde la fecha del acta de entrega del terreno

NOTA:

LA OFERTA ECONÓMICA DEBE INGRESARSE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl EN PESOS (\$), SIN IVA.

ESTE FORMULARIO DEBE INGRESARSE COMO DOCUMENTO ANEXO EN EL MISMO PORTAL.

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONCÓN,.....



ANEXO N° 7

“PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES”

ID N° _____

OFERENTE:	
RUT:	

PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDAS (ITEMIZADO OFICIAL (\$))

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT. \$	TOTAL \$
I.	INICIO DE FAENAS				
1.1	INSTALACION DE FAENAS	GL			
1.2	ENSAYES DE LABORATORIO	GL			
1.3	SEÑALIZACION PROVISORIA	GL			
SUB-TOTAL I:					0,000
II.	MOVIMIENTOS DE TIERRAS				
2.1	EXCAVACION Y TRASPORTE A BOTADERO	M3			
2.2	COMPACTACION Y PERFILADO DE SUELO NATURAL	M2			
SUB-TOTAL II:					0,000
III.	BASES Y SUB-BASES ESTABILIZADAS				
3.1	BASE ESTABILIZADA PARA SOLERA e=15[cm] CBR 60%	M2			
3.2	BASE ESTABILIZADA PARA VEREDA REFORZADA e=10[cm] CBR 60%	M2			
3.3	BASE ESTABILIZADA PARA VEREDA e=5[cm] CBR 60%	M2			
SUB-TOTAL III:					0,000
IV.	OBRAS DE PAVIMENTACION				
4.1	VEREDAS				
	i) VEREDA CORRIENTE e = 7cm	M2			
	ii) VEREDA H-30 REFORZADA e = 10 cm	M2			
	iii) VEREDA H-30 CON GRADAS	M2			
4.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLERAS				
	i) SOLERA TIPO A	ML			
4.3	ACCESOS UNIVERSALES	U			
4.4	VIGA DE CONFINAMIENTO H-30 15/60	ML			
4.5	MURETE H.A. Hmax=1.0m	ML			
4.6	TAZA DE ARBOL	U			
4.7	LOSA H.A. e= 15 cm	M2			
SUB-TOTAL IV:					0,000
V.	OBRAS DE DEMOLICION				
5.1	DEMOLICION Y RETIRO DE VEREDA Y/O RADIER	M2			
5.2	DEMOLICION Y RETIRO DE SOLERAS	ML			
5.3	CORTE CON SIERRA CORTA-PAVIMENTO	ML			
5.4	DEMOLICION Y RETIRO DE JARDINERAS	U			
5.5	REBAJE DE CORONAMIENTO DE MURO	ML			
5.6	REUBICACION DE CERCO	ML			
SUB-TOTAL V:					0,000
VI.	MODIFICACION DE SERVICIOS				
6.1	MODIFICACION DE ARRANQUES DE AP Y UD	GL			
SUB-TOTAL VI:					0,000
VII.	OBRAS DE SEÑALIZACION Y DEMARCAACION				
7.1	DEMARCAACION DE PAVIMENTOS (Pintura Termoplástica Autorreflectante)				
	a) PINTURA BLANCA	M2			
SUB-TOTAL VII:					0,000
SUB-TOTAL VIII:					0,000
SUBTOTAL I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII:					0,000
GASTOS GENERALES					
UTILIDADES					
TOTAL					
IVA					
TOTAL					

Firma Representante Legal _____

A

4

ANEXO N° 8

"PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES"

DECLARACIÓN JURADA DE SOCIOS

Yo, <nombre de representante legal>, cédula de identidad N° <RUT representante legal> con domicilio en <dirección legal>, en representación de <Razón Social>, RUT N° <RUT empresa>, del mismo domicilio, declaro que los siguientes son los socios vigentes a esta fecha.

Tipo de Sociedad:

--

Nº	Rut Socio	Nombre de los Socios	% de Participación en la Sociedad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
10			
11			
12			

Total %	
----------------	--

Nota:

- Deben indicarse al menos los 12 socios de mayor participación.
- Esta declaración no requiere que se firme ante Notario

Fecha declaración

--

La vigencia corresponde a seis meses desde la fecha de la Declaración

NOMBRE
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONCÓN,.....



4.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl el proyecto **"PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES"**.

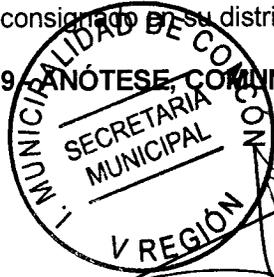
5.- **ESTABLEZCASE** la Comisión de Evaluación de la Licitación Pública: **"PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES"**, compuesta por los siguientes funcionarios: la Sra. Secretario Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy; la Sra. Directora de la Secplac, doña Soledad Rubio Gadaleta; el profesional de la Secplac, don Alberto Radrigán Rodríguez; el Sr. Director de Obras Municipales, don Julio Leigh Zapata; el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don Bruno Porras Abarca; el Sr. Director de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres y el Sr. Director de Control, don Eugenio San Román Courbis o quienes los subroguen.

6.- **DESÍGNESE** sujetos pasivos a los siguientes miembros de la Comisión de Evaluación: la Sra. Directora de la Secplac, doña Soledad Rubio Gadaleta; el profesional de la Secplac, don Alberto Radrigán Rodríguez; el Sr. Director de Obras Municipales, don Julio Leigh Zapata; el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don Bruno Porras Abarca; el Sr. Director de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres y el Sr. Director de Control, don Eugenio San Román Courbis o quienes los subroguen, para el presente llamado a Propuesta Pública denominado: **"PAVIMENTACION ACERAS CALLE VOLCAN OSORNO ENTRE CALLE RIO GRANDE Y LOS VOLCANES"**, formadas en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7.

7.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal.

8.- **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

9.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



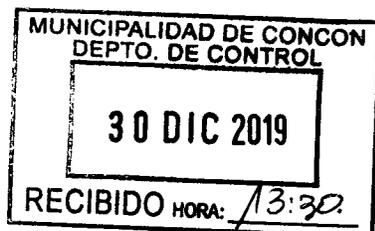
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/AIRR/airr.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. DAF
6. Contabilidad
7. SECPLAC (338)
8. Carpeta



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(1)